



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA “SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N° 3652-7-LP23.

DECRETO ALCALDICIO N° 1100 /

QUILLECO, 22 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública “SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO”.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°808 de fecha 14.04.2023, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública “SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N° 3652-7-LP23.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública “SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N° 3652-7-LP2. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - DIRECTORA DE SECPLAN, YOMARA CARRILLO TAPIA.
 - PROFESIONAL DOM, DANIELA MELO ESPÍNEIRA.
 - PROFESIONAL SECPLAN, GARY IBÁÑEZ REYES.
- 2.- **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N°968 que Designa comisión evaluadora para la Licitación Pública ID N°3652-7-LP23 con fecha 08 de mayo de 2023.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ycf

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)